



## El Congreso Mexicano Da un Paso Hacia la Justicia para los Trabajadores de Plataformas Digitales

La diputada **Eva María Vásquez Hernández** del **Partido Acción Nacional (PAN)** ha dado un importante paso para defender los derechos laborales de los trabajadores que operan en **plataformas digitales**. A través de una iniciativa que presentará en las próximas semanas, la legisladora busca garantizar que estos trabajadores, que hoy son fundamentales en la economía digital, cuenten con las mismas prestaciones y beneficios laborales que los empleados de otros sectores formales.

En un país donde el empleo en plataformas como **Uber, Didi, Rappi y Airbnb** está en constante crecimiento, la diputada de **Baja California** subraya que muchas de estas personas carecen de acceso a derechos básicos como **aguinaldo, vacaciones o seguro de riesgos laborales**. Con esta iniciativa, Vásquez Hernández propone crear un **marco legal** que permita a los trabajadores de la economía digital acceder a estos beneficios, equiparándolos a los trabajadores de otras áreas más tradicionales y reguladas. En otras palabras, se trata de reconocer el trabajo digital como un empleo formal, con todas las protecciones que eso conlleva.

«Las y los trabajadores de plataformas digitales son parte esencial de la economía moderna, pero hoy laboran sin las garantías básicas que merecen. Con esta iniciativa queremos brindarles las mismas protecciones y beneficios que tienen los empleados en otros sectores formales», explicó la diputada.

<https://mayacomunicacion.com.mx/el-congreso-mexicano-da-un-paso-hacia-la-justicia-para-los-trabajadores-de-plataformas-digitales/>